

Editorial

26-18704 M

Ruidos y Victrolas

ES inexplicable la pasividad con que las autoridades contemplan el abuso de los ruidos en nuestra sufrida ciudad de San Cristóbal de La Habana. Ya tenemos fama bien ganada de ser una de las capitales más ruidosas del mundo. Y cada día acreditamos más ese título, que por supuesto bien poco nos recomienda en el extranjero, donde el turista dispuesto a venir a Cuba suele arrepentirse por esa y otras causas.

Lo que viene ocurriendo con las victrolas es algo realmente intolerable. Están instaladas, por decirlo así, en todas las esquinas de La Habana. Ni siquiera se respetan los barrios residenciales, donde las familias no pueden vivir por el martilleo musical a que son sometidas por esos infernales aparatos, que funcionan desde la mañana hasta la noche, sin descanso.

Ultimamente se ha extendido mucho el sistema de establecer bares en los barrios residenciales, que se instalan con poca luz, una victrola bien sonora, para que llame la atención, y el atractivo de algunas muchachas en el carácter de dependientas. Los dueños de tales establecimientos deben de tener mucha influencia, pues los aparatos hacen un ruido tremendo, atolondrando a todo el vecindario, sin que las autoridades intervengan. Ni las protestas de los vecinos, ni de las asociaciones de propietarios, ni aun

la circunstancia de que haya enfermos, son motivos bastantes para obligar al silenciamiento de las victrolas. El ruido impera en forma total y absoluta, como un dictador caprichoso.

Es indispensable que el Ministro de Gobernación intervenga enérgicamente para evitar tales abusos. Sería conveniente, para acabar con el mal de raíz, suspender todos los permisos para el funcionamiento de victrolas automáticas, y entonces proceder a concederlos sólo en aquellos casos de lugares bien cerrados o alejados de zonas residenciales, con un tono siempre discreto y bajo.

En este asunto hay que actuar con firme decisión. Hasta ahora han fracasado los sistemas de inspección y la vigilancia policíaca. Los dueños de victrolas se burlan de todo eso. Hay personas que han elevado cientos de quejas al ministerio de Gobernación y a las estaciones policíacas, sin que se haya hecho nada efectivo. El mal sólo puede curarse radicalmente: suprimiendo los permisos y no permitiendo su instalación en barrios residenciales. De lo contrario, estaremos siempre en las mismas y el pueblo de La Habana sufriendo las consecuencias de esta agresión intolerable contra la paz y tranquilidad de los hogares.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA